	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 5.0-2022

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

CERTIFICA

Que, **INGENIA COL S.A.S. ZOMAC,** identificado con NIT **901354501-6**, ha cumplido con la entrega de los equipos de georreferenciación en el marco del convenio No. 1198 del 2023, para realizar el pago programado dentro de las obligaciones objeto del contrato de Servicio y Suministro No. 199 del 2024, por lo tanto, es procedente el pago del 100% contemplado en el contrato de la referencia.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
CONTRATO No.	199-2024										
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**SIIF NACION**		**RECURSOS PROPIOS**		CONVENIO	**x**	**OCAD**		**SGR**		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada a través de subasta inversa electrónica No. 001-2024										
CDP No	65	**Fecha; 18/01/2024**									
RP No	398	**Fecha; 11/03/2024**									
OBJETO	Suministrar equipos de georreferenciación en el marco del convenio No. 1198 del 2023 denominado "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible y la Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia – CORPOAMAZONIA - para adelantar la fase de socialización y caracterización de potenciales beneficiaros de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la corporación en el marco de la implementación del plan integral de contención de la deforestación y capacitación en el uso de equipos de georreferenciación, que permita a la entidad el correcto uso de los bienes adquiridos".										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**INGENIA COL S.A.S. ZOMAC**										
FECHA DE INICIO	13/03/2024										
FECHA DE TERMINACIÓN	12/04/2024										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 301.150.700										
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir, en moneda legal colombiana, el 100% del valor correspondiente al contratista como contraprestación de la compraventa del objeto del contrato dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la entidad, y esta sea aceptada por la entidad previa certificación del supervisor del contrato sobre el recibo a satisfacción de los bienes adquiridos.										
SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El objeto y obligaciones del contrato se realizarán, serán entregados personalmente por el proveedor o su delegado, en las instalaciones de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 17 No. 14 – 85, Barrio										

Proyectó	Julián Quiroga Buchelly	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental	Firma	
Reviso	Julián Quiroga Buchelly	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental	Firma	

	La Esmeralda. Mocoa – Putumayo.
DURACION DEL CONTRATO	UN (01) MES

II. APROBACIÓN DE POLIZA:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de Seguros ante Entidades Estatales N° 41-46-101014512 con los amparos de Cumplimiento del contrato y Calidad de los elementos, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., aprobada por el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica, mediante certificado de fecha 16/02/2024

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES – SUSPENSIONES - CESIONES

Adicional en plazo de fecha 12 de abril de 2024 por un mes, nueva fecha de terminación 12 de mayo de 2024 – Aprobación de póliza por el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica de fecha 16 de abril de 2024, con los amparos de Cumplimiento del contrato y Calidad de los elementos, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A – No Póliza 41-46-101014512 Anexo 3 – Ampliación de póliza No Póliza 41-46-101014512 Anexo 4 Aprobación de póliza por el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica de fecha 16 de abril de 2024.

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS ENTREGADOS A LA FECHA

- Certificación de cumplimiento
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Rut
- Certificación de aportes parafiscales
- Acta de entrega
- Factura de venta FE-31
- Acta de liquidación

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

Porcentaje avance físico programado	100%
Porcentaje de avance físico real	100%
Porcentaje de avance presupuestal programado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real	0 %
Valor de avance presupuestal programado	$ 301.150.700
Valor de avance presupuestal real	$ 0

VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD

NINGUNA

VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, Normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido dentro del mismo contrato.

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

De conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2020, Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

IX. CUMPLIMIENTO SECOP II

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-003	**Versión:** 5.0-2022

De conformidad con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar el presente informe de supervisión. Se certifica que el presente informe y sus anexos mínimos requeridos para tramites de pago se encuentran registrado en estado ACEPTADO en plataforma SECOP II, al momento de radicar documentación en Subdirección Administrativa y Financiera.
X. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL OMITIDO
XI. CONCLUSIÓN El Contrato N° 199 del 2024 se encuentra en proceso de liquidación.

La presente constancia se expide en Mocoa, Putumayo, a los quince (15) días del mes de mayo de 2024, para efectos de pago del total de la ejecución contractual.

JULIAN QUIROGA BUCHELLY
Subdirector de Administración Ambiental

Proyectó	Julián Quiroga Buchelly	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental	Firma	
Revisó	Julián Quiroga Buchelly	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental	Firma	